

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM 5.º

20 de Marzo de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los días 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. PRECIOS.—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 51 ó 70, según que se haga la suscripción en la capital ó fuera de ella.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—PREVENCIÓNES.—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

NUEVAS IDEAS SOBRE LA SUPRESION DE LOS CONSUMOS.

Las emitidas en el razonado artículo que sobre esta materia publicó el número tercero de nuestro periódico, empiezan á ser objeto de una templada controversia, y de ello nos damos el parabien, porque del choque de las opiniones, de los métodos y de los sistemas diversos, resultan al cabo la luz y la verdad que se desean en puntos tan trascendentales como éste. El mismo Sr. Lanza, autor del artículo aludido, se congratula con nosotros de que persona tan autorizada y competente como nuestro ilustrado compañero el Diputado provincial Sr. Carmena, haya consagrado sus ocios á debatir una cuestion que entre todas las que hoy se hallan á la orden del dia, es quizá, para esta provincia, de las que exigen mayor atencion y estudio. Por lo tanto, y en interés de nuestros lectores, que á no dudarlo han de ver con satisfaccion cómo acuden al palenque abierto en las columnas de EL TAJO todos los buenos mantenedores de la justicia y la conveniencia, damos cabida, con preferencia á cualquier otro asunto, al siguiente remitido:

Sr. D. Antonio Martin Gamero.

Illescas 9 de Marzo de 1866.

Mi distinguido amigo y compañero: Con satisfaccion suma recibí el prospecto del periódico, que con el título de «Crónica decimal de la provincia de Toledo,» se iba á publicar en esa ciudad bajo su ilustrada direccion; porque comprendía que pudiera ser de utilidad inmensa, bajo el punto de vista del desarrollo de los intereses morales y materiales de nuestra provincia, la que postergada y oscurecida, más que otra alguna, quizá por causa y á consecuencia de su inmediacion á la capital de la Monarquía, tantos esfuerzos necesita hacer, para salir de su postracion y abatimiento; así es, que desde luego puede V. comprender el interés creciente con que he leído los tres primeros números que han salido á luz, del referido periódico.

Después de los artículos sobre el provincialismo, cuya tendencia y las elevadas miras que revelan, son de un interés vital para el porvenir de este país, he fijado mi atencion muy especialísima-

mente, en los que ha comenzado á escribir con tanta lucidez como maestría el entendido y probo jefe, que ha sido, de nuestra Administracion provincial, D. Saturio Lanza. Mas por lo mismo que proceden aquellos escritos de una persona tan bien reputada y tan competente en la materia, creo indispensable hasta lo sumo, el que no se dejen pasar, sin el oportuno correctivo, dos errores de inmensa trascendencia, que desde luego encuentro en el que bajo el epígrafe de «Contribucion de consumos» se inserta, y suscribe el mencionado Sr. Lanza, en el número tercero de su apreciable periódico.

Supongo que persona más apta que yo en la materia, con mayor copia de erudicion, con razones de mayor peso y con frase más clara y elegante, que yo, me ocuparé de exponer los buenos principios económicos; en cuyo caso le ruego encarecidamente que relegue al olvido estos toscos renglones que le dirijo, y que acabo de escribir, robando el tiempo á los negocios anejos á nuestra profesion: mas por si así no fuese y V. tiene la amabilidad y galantería de considerarlos dignos de ocupar las columnas de su ilustrada publicacion, voy á exponerle con la brevedad posible mis ideas.

Comienza el Sr. D. Saturio Lanza, después de un exordio tan elegante como oportuno, sentando como principio incuestionable, «que no es posible suprimir, ni aun rebajar, en el presupuesto de Ingresos la suma designada al ramo de consumos;» primer error que me propongo combatir, pues sin embargo de que esta especie de axioma no se sienta de una manera absoluta, sino de un modo hipotético, considero en extremo perjudicial para los intereses del país, el que se dejen correr como verdades innegables, proposiciones de este género, cuya falsedad es á mi juicio hasta evidente.

Prescindiendo de los aumentos que puedan tener las demás rentas del Estado, por consecuencia precisa de la supresion de un impuesto tan gravoso, como es el de consumos, yo creo que los gastos públicos pudieran cercenarse con facilidad, haciendo economías en todos los ramos, pero muy principalmente en el de Hacienda, en términos de que, aun suprimidos los ciento setenta millones que se supone producir en líquido aquella contribucion, quedarán nivelados ó por lo ménos con un déficit poco considerable los presupuestos; porque debe tenerse muy presente, que faltando tan odioso impuesto, cesarian de un golpe la infinidad de asuntos que hoy afluyen, no solo á la Direccion del ramo y á las Administraciones de Hacienda, sino tambien á los Gobiernos y á los Consejos de las provincias, y aun á las Diputaciones provinciales; pues entre los expedientes de remates, los de autorizaciones para usar de la exclusiva, los de alzas y bajas de precios, las quejas de los rematadores, declaraciones de comisos, ó imposiciones y condenaciones de multas, ocupan de seguro la cuarta ó quinta parte del tiempo de que disponen todos los empleados del ramo de Hacienda. Por manera que la supresion total del impuesto que nos ocupa, después de evitar infinidad de cuestiones á los particulares, y con ellas

los ódios y las desavenencias entre convecinos, ahorraría una porcion considerable de sueldos, permitiendo el que volvieran á ocuparse, con ventaja de la riqueza del país, los brazos que la creacion de empleos, si no inútiles, al ménos improductivos, ha robado á la agricultura, al comercio y á la industria.

Si la supresion del impuesto de consumos cercenaba el presupuesto de ingresos en ciento setenta millones, tambien el de gastos quedaria reducido en una crecida suma, y el pueblo respiraria con mayor desahogo, libre de las trabas con que le liga tan odioso tributo.

Los recargos que hoy se imponen sobre los consumos, para atender con ellos á enjugar al déficit de los gastos provinciales y municipales, pudieran muy bien, con ménos quebranto y sin los graves inconvenientes que hoy se tocan, exigirse en los impuestos directos, y quizá el temor de disgustar á los contribuyentes haria que tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos, limitaran sus gastos á los necesarios y reproductivos.

Tambien pudiera obviarse, dando en este punto alguna mayor latitud á las atribuciones del municipio, otro inconveniente de que no se ha hecho cargo el Sr. Lanza, quizá porque no le ha tocado tan de cerca como yo, y consiste; en que hay multitud de pueblos de reducido vecindario, en los que faltando un postor que cuente con el privilegio de la exclusiva, faltaria surtido de algunos artículos en ciertas y determinadas épocas del año.

Enemigo como el que más de toda traba, y partidario acérrimo de la libertad absoluta de comercio, la experiencia me ha demostrado en muchos casos que, en circunstancias dadas, los hechos no corresponden á las brillantes teorías de los economistas; y hoy vivo persuadido de que en los pueblos que no excedan de 2.000 almas, el medio más seguro de tener surtido de carnes frescas á precios cómodos, es el de abrir una licitacion con la exclusiva, facilitando además pastos, aunque sea por su justo precio, al rematante, porque siendo corto el consumo, nadie quiere dar surtido en invierno sino á precios elevadísimos; sin que compense esta pérdida á los consumidores la competencia que pueda establecerse en las demás

Respecto de este ramo, preciso era dar alguna latitud á las corporaciones municipales, para que en union de doble número de mayores contribuyentes, tomaran acuerdos decisivos, aunque prohibiendo expresamente el que se admitieran otras pujas que las de baja en el precio del género, para evitar el que se perjudicara al consumidor, á trueque de tener gratis una corrida de novillos ó de sacar alguna cantidad, aunque fuese con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal.

El segundo y aun si cabe más trascendental error, que me propongo combatir, es otro en que incurre el Sr. Lanza, al proponer por toda mejora el que se conceda á los pueblos la libre facultad de sustituir el impuesto de consumos con un recargo de su importe igual al cupo de la contribucion de inmuebles; porque á la verdad ignoro en qué razones de equidad ni de justicia se ha fundado el articulista, para descargar á los comerciantes é industriales del impuesto que se trata de suprimir, cargándole de lleno exclusivamente sobre los propietarios, colonos y ganaderos; pues si, prescindiendo de la notoria perturbacion que por de pronto resultaria al gravar directamente al productor con la contribucion que hoy satisface el consumidor, ínterin la contribucion de la ganadería no se separe de la de inmuebles, sería en extremo injusto el hacerle pagar la equivalencia de un impuesto que gravita hoy sobre artículos que no produce.

Mas en mi concepto, aun cuando los recargos que propone el Sr. Lanza en equivalencia de los cupos de consumos, afectaran tambien á las cuotas que satisfacen hoy los comerciantes é industriales, su plan seria impracticable, pues parte del principio de no variar los cupos municipales que rigen en la actualidad, cuando es sabido y de ello puede convencerse cualquiera con solo comparar cuotas con cuotas, que existe una desigualdad monstruosa; porque un pueblo del partido de Illescas que tiene cien vecinos satisface, en igualdad de circunstancias, más por consumos que uno de doscientos en otros partidos; de donde resulta, que veinticuatro mil y pico de habitantes paguen una mitad más por este impuesto, que otro partido que excede de treinta y un mil almas.

Pero aparte de esta dificultad, para llevar á cabo el plan que propone el Sr. Lanza, y aun supuesta una distribucion más ejecutiva de la suma que satisface la provincia, encuentro otras dificultades de mucho bulto; y consiste la primera, en que ínterin subsista el impuesto de consumos, aunque fuere voluntario en lo Ayuntamientos el hacer efectivos los cupos por medio de recargos en las contribuciones directas, las oficinas de Hacienda tendrian que permanecer en el mismo estado, sin que se pudieran suprimir ninguno de los infinitos empleados que en otro caso sobrarian; y segundo, porque suprimido el impuesto en unas localidades y existente en otras, se iba á producir un desequilibrio muy notable en los precios, sin saber á qué atenerse los vendedores, y un perjuicio conocido y gravísimo para los cosecheros de los pueblos abiertos al libre tráfico, pues al paso que los productos de los que estuvieran sujetos al consumo vendrian á hacerles competencia, libres de todo derecho, los suyos, si querian buscar otros mercados, tropezarian las más veces con el veto que les impone la exclusiva, ó cuando ménos con la traba de los derechos fiscales y multitud de restricciones que imposibilitan la venta.

Atendido el objeto á que se dirige esta carta, no he considerado oportuno el detenerme á indicar otro género de consideraciones, limitándome á las que dejo expuestas, ya para no molestar la atencion de los lectores, en el caso de que este escrito llegara á ver la luz pública, y ya tambien porque muchas de las que se me ocurren, se rozarian más ó ménos con las cuestiones políticas, asunto ajeno de la índole del periódico á que se dedican; por cuya razon concluyo reasumiendo mis ideas en las siguientes proposiciones:

Primera. Que creó muy posible y hacedero el que se suprima la contribucion de consumos, desapareciendo del presupuesto de ingresos la cifra por la que figura en él; puesto que desde luego permitiría el hacer economías muy considerables en el personal de las oficinas de Hacienda.

Segunda. Que la supresion del impuesto en su caso deberia ser total y absoluta.

Y tercera. Que para evitar en los pueblos de corto vecindario el que faltara surtido, sobre todo de carnes frescas, pudiera concederse á los Ayuntamientos con ciertas garantías y restricciones, el que echaran mano de ciertos medios, pero sin que se pudiera apelar á la exclusiva más que en el ya expresado de carnes frescas.

Soy de V. afmo. amigo y compañero Q. B. S. M.,

JOSE MARÍA CARMENA.

INDUSTRIA PECUARIA.

II.

Tan chicos de inteligencia como flacos de erudicion; presos por la oferta que inconsideradamente hicimos al finar nuestro primer artículo que vió la luz en EL TAJO; por éste invitados y llamados á su colaboracion además por un mantenedor tan respetable como competente en este certámen, mi particular amigo el señor Lanza, en tortura habremos de poner nuestro pobre ingenio, si complaciente y brioso en su deseo, sin fuerzas en puridad para agitarse vencedor en empresa de tanta valía. Nuestra pequeñez es tan grande como nobles y modestas son nuestras aspiraciones; pero ¿quién de nosotros puede con sus pensamientos elevar un codo su estatura? No tenemos la pretenciosa idea ¡Dios nos libre! de llevar á la cimentacion del edificio comenzado por nuestro ilustrado amigo el fundador del periódico, una piedra de bulto, que valga siquiera para su ornamentacion; basta á nuestro humildísimo intento tan solo contribuir con un grano de arena que forme parte de su argamasa. Mas como no podemos reprimir los movimientos de nuestra alma cuando se nos

reta noblemente á la voz del patriotismo que heredamos sin mácula de nuestros mayores, terciamos en el debate, más como justadores de buena fe, que como gladiadores confiados en el temple de nuestras armas. Por eso damos á la prensa este segundo artículo sobre la *Industria pecuaria*.

La índole de la materia pone pena en nuestro ánimo, porque notoriamente se resiste á que de ella hablemos, concretándonos únicamente á una provincia determinada. Cierto, que en el desarrollo de la industria pecuaria influye la calidad de los medios de su alimentación, como el clima, acaso de cada zona, obliga á determinar la clase de aprovechamiento en su grado de preferencia; pero con todo, razones hay cuya aplicación puede ser general, y métodos que, no por ser indígenas de nuestra provincia y hasta de las demás de España, dejan de ser cosmopolitas. El lector nos permitirá que al estudiar tan importante industria, meditemos sobre el carácter que, á nuestro juicio, es digno de más estima para el propietario en orden á conseguir el mayor desenvolvimiento de esta parte de nuestra riqueza.

En España, efecto sin duda de nuestro carácter meridional, pisamos ese campo veleidoso á que llaman política militante, á primera intención como á guisa de esparcimiento, y haciendo una transición violenta después, con frenética inclinación. Las ciencias son más exigentes si se han de cultivar con creciente resultado, y tanta atención reclama todo género de industria. Confesamos que este perfil de nuestro carácter no le hallamos en todas las naciones.

Los alemanes, por ejemplo, presentan al observador superficial una naturaleza tan apática, que á poco pensar y sin exámen, se les juzgaría indiferentes para los intereses públicos. Pero no será mucho, á nuestro modo de juzgar del carácter de aquel pueblo, si el viajero en una aldea alemana, que conozca la lengua de aquel país, que sepa fumar en pipa y beba mucha cerveza, se apercibe pronto de la honradez, del tacto, finura y laboriosidad, al través del frío indiferentismo, de aquella gente; y hé aquí nacer de su cálculo frío la atrevida inclinación al mejoramiento del comercio y de la industria, con un interés casi religioso. Allí se habla poco de política; se leen los periódicos industriales hasta con avidez; se discuten sus anuncios, y se ve más de una vez apartarse de aquellos círculos en discusión á un boticario ó á un médico que se dirige á su casa en busca de un aparato para demostrar, en una cervecería muchas veces, los adelantos de la industria. En una palabra: el alemán es el hombre de cálculo analítico y razonador severo ante la idea que persigue con afán, pero sin fatigarse, y es, en fin, generalmente, el autor del descubrimiento admirado por los sábios, cuyos elogios no le impresionan sino es para hacerle indiferente. Pues bien; estudiado su carácter, basta para suponer el por qué de la mayor perfección de su industria lanar, comparada con la nuestra, como en todos los ramos del saber humano. Por estas consideraciones, parécenos un imposible natural el exigir perfiles de perfecta asimilación entre el carácter de los habitantes de nuestras provincias meridionales con los de esta de Toledo, y que el quietismo, la calma y la apatía meditaciones son una de las primeras condiciones que nosotros

exigiríamos á quien se dedicase á esta estimable ganadería, no siempre en avenimiento aquellas con el carácter de los ganaderos de esta provincia, como acontece en muchas. Pero pongamos en contribución la geografía y la estadística.

La superficie total del territorio de nuestra Península en fanegas cuadradas es de 76.084,582

DEDUCCIONES.

Por los terrenos que ocupan los rios, caminos, etc. y poblaciones urbanas y rurales.....	15.224,716	} 67.777,460
Superficie del territorio que puede producir renta líquida.....	47.072,121	
Por tierras improductivas..	5.837,366	
En tierras de recreo ú ostentación.....	1.613,257	
Diferencia.....	8.307,122	

DISTRIBUCION DE LA ÚLTIMA SUMA.

Existen en montañas que pueden utilizarse por medio del arte.....	1.383,422	} 8.307,122
En tierras ó praderas de dominio comun.....	4.769,640	
En tierras eriales.....	2.154,060	
		Total

Consideremos ahora que á la *diferencia* de los..... 8.307,122
Hay que unir las tierras destinadas á pastos, bosques y monte alto y bajo, que debemos segregarse del segundo grupo de la primera *distribución*, todas las cuales calculamos en la suma de fanegas cuadradas..... 10.888,433

Resulta haber por consecuencia entre montes y eriales en la Península, para el aprovechamiento de los ganados... 19.195,555

Igual estudio presentaríamos, con mucho gusto, en cuanto á la provincia de Toledo; pero sin los datos que á pesar de nuestra esquisita diligencia no hemos podido proporcionarnos, nos es imposible hacer la misma exposición. Por hoy únicamente podemos consignar, que nuestra provincia tiene una superficie de 466 á 468 leguas cuadradas: que en ella se alimentan en la actualidad 685.700 reses de lana, cuya propiedad pertenece á 5.930 ganaderos, y que por efecto del método observado en la desamortización, que ha centralizado las dehesas en pocas manos, uniéndose la propiedad del terreno á la del ganado lanar, este puede ser más susceptible de mejoramiento. Y cuenta que no somos partidarios de esa centralización, á que insensiblemente llevan á nuestro país las leyes desamortizadoras, á pesar de que tal vez se dictaron buscando un resultado contrario; pero el método escogido para vender en grandes lotes había de concluir por dar nacimiento á nueva amortización, aunque de distinto género. Con

todo, el Concejo de la Mesta es hoy innecesario al progreso de la industria lanar, y ese mismo método á que venimos aludiendo en las ventas, y aun las leyes mismas que le ocasionaron, han dado el último golpe de gracia á una institucion que parecia creada por antagonismo contra la agricultura.

En Francia, las tierras que pueden ser aprovechables, están en proporcion de 1,16 por 100, allí donde forman excepcion las zonas y sub-zonas que se dejan descansar, pues sabido es que se desconoce el año y vez del cultivo de nuestro país. Sus montes y sus bosques están en la proporcion de 10,08, y de aquí la escasez de sus ganados, contándose 42 libras de carne por cada uno de sus habitantes. En Inglaterra, los pastos son más abundantes, y están en la proporcion de 21,24, teniendo 130 libras de carne por habitante; siendo en España la proporcion, en cuanto á las tierras de pasto, de 25,26. Causa pena, que ocupando nuestra Peninsula el cuarto lugar entre las naciones de Europa por la extension de territorio, y comprendiendo su continente 16.167 leguas cuadradas, no estemos á igual categoria en el progreso de nuestra industria pecuaria. ¿Qué hacer? ¿A qué fuentes acudir? ¿Al Gobierno?

No: no somos proteccionistas.

Deber es de la prensa, como de todos los ciudadanos de probada inteligencia, velar por los intereses públicos, y con su ascendiente y sus consejos inclinariamos nosotros á los ganaderos á construir en sus dehesas corrales y cobertizos, tanto en los pastos de invernadero como de agostadero: aconsejariamos la plantacion y conservacion del arbolado, para que no falte sombra al ganado en los sesteos; porque si en las orillas del Alba el enemigo de la lana es el frio y la humedad, y á preservarla de estos males tienden parte de los cuidados, en el Mediodía de España y aun en nuestra provincia, debe guarecérsela del ardor del sol, que osifica y hace áspera parte de la hebra: decidiriamos á los ganaderos á que hagan acopio de alimento seco para la estacion más rigorosa del año, enseñando lo necesario sobre los granos, henos, pajas, hojas de árboles y arbustos que con preferencia deben recogerse: hariamos que se pusiese mucho cuidado en la conservacion de una raza pura indigena; que se guardara un esquisito celo en la eleccion de sementales y una acertada pericia en el régimen de alimentacion de los ganados: inclinariamos, por último, á los ganaderos de nuestra provincia á la creacion de establecimientos de pastores, de tal modo dispuestos, que lo-grasen por medio de ellos preservar las reses de los cambios de la atmósfera, viniendo casi á completar el cuadro de su diligencia, el tino en la mejora del vellon con el auxilio de la sal suministrada en abundancia. No hemos de olvidar los buenos resultados que ofrecerian para la industria lanar las exposiciones públicas, así como la creacion de un periódico dedicado á tales objetos; y finalmente, es una necesidad reconocida por todos, que la abundancia de la sal es al ganado lo que el agua para apagar la sed, y la yerba para su manutencion.

Pero para que esta necesidad desaparezca, es en nosotros una conviccion profunda, confirmada por lo que vemos todos los dias, que el desestanco de la sal es absolutamente necesario, y tanto, como todo lo que

tienda y se encamine á dar holgura y libertad á la industria y al comercio. Cada dia que pasa es un testimonio más á nuestras razonadas opiniones, y que pone de manifiesto á los Gobiernos la conveniente necesidad de levantar el estandarte de la libertad en el campo de la ciencia.

Abatido venia este ramo de nuestra industria en 1820, en fuerza de los derechos que la oprimian, y tanto que llamó la atencion del Gobierno y de las Cortes de aquel tiempo; y como en materias económicas, la libertad suele surgir de la opresion alguna vez, encontró un justo asentimiento en la ley de 21 de Octubre de dicho año, y en ella se eximio á los ganados de portazgos y de toda clase de impuestos. Otra cita más: el precio de nuestras lanas venia declinando más y más despues de nuestra última fecha, y llegó á tal su postracion, que el Gobierno de 1827, á consulta del Consejo de Estado, se vió en la necesidad de expedir el Real decreto de 22 de Julio de aquel año, aboliendo los derechos que todavia pagaban á su extraccion y otras gabelas.

Por lo demás, estas son nuestras opiniones, que forman parte de nuestro credo económico. Continúad, si podeis, diremos á nuestros antagonistas, encadenando y esclavizando la industria, mientras nosotros luchamos por emanciparla de vuestro pesado yugo. Ya sabemos que acaso tardaremos dos mil años en preparar la razon, antes de que podamos avanzar un paso en la realizacion de nuestras creencias económicas; pero dia llegará en que la palabra *proteccion* se proscriba en economía. Cuando alumbre el sol de ese dia ganará el mundo industrial.

J. M. MONALEDA DE ESPINOSA.

UN VIAJE AÉREO AL PAIS DE LAS ECONOMIAS.

Despues de dos artículos mortales para el solaz de nuestros lectores, ¿quién les endilga un tercero tan árido y amojamado como aquellos? ¿No seria una falta de *prudencia* el seguirles hablando con la misma *fortaleza*? Tristés entónces de nosotros si, dejando su habitual *templanza*, nos mandaban á paseo con rigurosa *justicia*!

Y ved aquí por qué nos hemos dado de baja en el subsidio industrial, que hoy nos correspondia, y vamos á tratar de otra materia más sabrosa y más de moda: *Economías*.

A fin de autorizar la predicacion con el ejemplo, y dar al paso un bosquejo de nuestro radicalismo en este punto, economizaremos nada ménos que el exordio, la narracion, confirmacion y epílogo de este ex-discurso.

Como verá el curioso lector tiene muchísimas y aun contrarias acepciones aquella cabalística palabra.

Economías es la expresion genuina de ahorros, segun el diccionario; antítesis de econosuyas, segun los maleantes gacetilleros, y epígrama equivalente á «*justicia y no por mi casa*,» conforme al uso comun de nuestros dias.

En administracion es la supresion de escribientes y porteros, para crear algun jefe supremo.

En burocracia es artículo sin *fe* para los acreedores, sin *esperanza* para los contribuyentes, y sin *caridad* para el fisco.

En filosofía es sistema ecléctico, ó más bien misto de las jeremiadas de Heráclito y de las risotadas de Demócrito.

En medicina es dietitis que proviene de la disenteria crónica del presupuesto. Se compara al dolor de muelas en que siempre está en la boca y jamás pasa de tripas adentro.

En obstetricia es el *mons parturiens*.

En acústica, mucho ruido y pocas nueces.

En mecánica, el punto más delgado por donde quiebra siempre la sogá.

En liturgia, el *regina martirum* de los presupuestivos, el *causa nostræ letitiæ* de los contribuyentes.

En retórica, sinonimia de Jauja, paraíso fabuloso.

En el comercio, mercancía de libre exportación, de importación prohibida.

En lenguaje familiar, conversación perdida.

Nosotros, guiados por una filosofía parda, que hemos confeccionado exclusivamente para nuestro uso particular, la hacemos derivar de *eco*, sonido, y *miga*, sustancia. Con estas dos dicciones y la negación en medio, resulta *eco-no-miga* y por corruptela *economías*, que quiere decir: sonido y no sustancia, palabrería sin resultado, *titulus sine re*.

Entregamos al cuerpo electoral todas estas definiciones, sin pretensión de que triunfe nuestra candidatura, pues cada cual es dueño de votar libremente la que guste, en uso de sus imprescriptibles derechos.

Eso sí, para que no marchen á ciegas en tan confuso laberinto, les dirigimos el manifiesto *simple* que está de muestra en manos de ustedes, con sendos trozos de fábulas, y mondrugos de verdades ocultas ya las unas y en el tintero las otras.

Lo primero que nos ocurre notar es cómo una frase, no risible, ni luctuosa de suyo, disfruta el privilegio de arrancar sollozos al que la pronuncia, y sonrisa en quienes la escuchan.

Con efecto, el que pide economías lo hace siempre compungido y con muchísima necesidad. Cuantos las presentes vieren ó entendieren, es decir, los que le oyen, ó le leen, ú oyen leer tales declamaciones, sienten que les retoza la risa por el cuerpo, y la dan rienda suelta, ó la reprimen, según los *varios sexos*, estados y condiciones de cada uno.

Para dar la explicación que hemos creído hallar de este fenómeno, pedimos el permiso de entrar en ciertos detalles filosófico-grotescos.

Ante todo concedemos ¿y cómo negarlo? á los magnates el más sincero deseo de economías, verdaderas y prudentes, á los representantes del país la ciencia y persistencia necesaria, para obtenerlas, y al pueblo todo el íntimo convencimiento de su posibilidad.

Pero también se nos concederá que una fatalidad inconcebible, amontona y suscita constantemente dificultades mayores que el clamoreo de los unos, la convicción de los otros y la intención de todos. Esto ha introducido la duda y el escepticismo universal que lamentamos.

Sobre todo creemos que el *egoísmo* exacerbado por el espíritu del siglo (de oro en Isabelinos) tiene la parte mayor en el misterioso y doble efecto de la dichosa palabrita; porque solo deploramos los males que nos atañen (*economías*) y nos reímos y burlamos de los que

tocan á los otros (*econosuyas*). Vamos á demostrarlo á nuestro modo.

Las economías genealógicamente consideradas son hermanas gemelas de las *econosuyas*, á la manera que lo fueron Jacob y Esau, Cain y Abel. Explicaremos este *intrínquilis* de otra manera más confusa, pero menos confusa.

Las economías, ó ahorros, pueden ser objetivas ó subjetivas, activas ó pasivas, afirmativas ó negativas. Todas estas categorías se encierran en dos: ahorros á costa del número uno, y ahorros á costa de un tercero. Aquellos son las *economías* propiamente dichas, porque tocan al sujeto pensante; repelen la caridad bien ordenada que empieza por sí mismo, y como si dijéramos, «nos buscan el bulto.»

Los otros ahorros, llamados antitéticamente *econosuyas*, tan solo perjudican al vecino, solo dañan al de más allá, siempre presentan un quidam á quien echarle el muerto; viniendo á ser las de «por ahí me las den todas.»

Aun pudiéramos condensar más esta doctrina fundiéndola en un solo apotegma: «Amarse á sí mismos sobre todas las cosas, y al prójimo contra una esquina.»

De aquí proviene lógica, física y metafísicamente que las *econosuyas* sean objetivas, activas, y afirmativas (Abel y Jacob); mientras las *economías* son subjetivas, pasivas y negativas (Cain y Esau). Prueba al canto: las *suyas* siempre las llevamos en la alforja delantera, las tenemos perpetuamente presentes, son el tejado de la realidad adonde nos acordamos de arrojarnos piedras; y por consecuencia necesaria han de ser *objetivas*, esto es, el objeto constante de nuestras censuras, diatribas y declamaciones. Son también *activas* porque las *activamos* con tal ardor que á veces exigimos mil desatinos; y últimamente son *afirmativas* porque *afirmamos* bajo nuestra palabra y aun juramos y perjuramos por todos los santos del cielo, que nada es más justo y hacedero que llevarlas á fin y cabo, y á buen término y remate, con un tantico de voluntad que hubiera como lo negro de una uña.

Por el contrario las *mias*, aquellas rebajas que nos pican la retaguardia, están siempre en la alforja de la espalda, no las vemos mejor que á los antípodas, y son nuestro tejado de vidrio del que jamás nos acordamos; por lo cual no pueden escaparse de ser *subjetivas* como peculiares del *sujeto* q. b. s. m. En caso de realizarse por la misericordia de Dios y los méritos etc. seríamos la persona que *padece*, y por eso las denominamos *pasivas*. Finalmente son *negativas* hasta las cachas en razón á que *negamos* por los siglos de los siglos (antes mártires que confesores) la razón, la justicia y el derecho para verificarlas, sin que haya fuerzas humanas para apearnos de nuestro burro.

De toda esta broza, vulgo farrago, venimos á sacar en limpio, que el pícaro *egoísmo* tiene la culpa de todo, incluso el contraprinipio de que veamos al instante la paja en el ojo extraño, y no echemos de ver la viga en el nuestro.

Por eso cuando se trata de las *econosuyas* cargamos la mano divinamente, como quien dice: «aquí que no peco;» pero en llegando á las *economías* del número uno, se cambia la decoración, y no hay nada de lo dicho.

Cierto que es un efecto de óptica muy natural y ne-

cesario : cualquier objeto visto desde dos puntos opuestos presenta simultáneamente dos fases también contrarias. O para expresarnos conforme á la ley de estática fecha tantos : cuando el impulso y la resistencia se equilibran, el cuerpo permanece en quietud, sin movimiento.

Y vaya un ergo : si todos son á pedir *econosuyas* y otros tantos todos á negar *economías*, ¿qué mucho si las unas y las otras se quedan en el limbo eternamente? ¿qué mucho si están siempre como Quevedo?

Pues no establecemos una tésis descabellada en esto del equilibrio ó contrapeso de las fuerzas que atraen y repelen las *economías*, como lo comprende cualquiera que no haga dimision de su sano juicio.

Sabido es, y por sabido se calla, que todos claman hoy por ese pan bendito, y en más tonos que tienen los diapasones de la música ratonera y celestial unidas; pero ¿para qué son tantas *economías*? Oigamos á cada uno.

Si es médico, partera ó ministrante, para que se dote decentemente ¿qué ménos? á todos los profesores del arte de curar por medio de una ley de sanidad y un arreglo general de los partidos médicos.

Si es notario, alguacil ó pregonero, para que se haga nueva division de partidos judiciales, dotándose mejor los funcionarios encargados de administrar la justicia; y para que una ley del notariado asegure los justos derechos activos y pasivos de los depositarios de la fe pública.

Si es sacristan, organista, ó siquiera monaguillo, para que pueda realizarse la circunscripcion de diócesis parroquias y campanarios, que supla el vacío de los diezmos, pat natos, cofradías y memorias suprimidas.

Hasta si es alarife, ó alfarero, albañil ó maestro de obras, guarda de montes, ó peon caminero, para que se reglamenten por leyes estas clases, se consignent sus derechos, y se concedan sueldos bastantes á compensar los gastos de estas carreras.

Si es industrial ó comerciante, para que se rebaje la contribucion del subsidio, que es la más gravosa; si labrador para que se disminuya la territorial, que es insoportable, y si jornalero para que se supriman los consumos bajo pena de pronunciamiento.

Los pueblos, los distritos, las provincias piden fuentes, paseos, mataderos, vias férreas, guardia rural, bancos agrícolas,

•Camino y canales
que crucen por do-quier.»

¿Y cómo se han de hacer tantos milagros? ¿De dónde han de salir tantas misas y responsos? De mi peculio no : del de tu suegra. Si esto decimos todos, como decimos, estaremos eternamente, como estamos, en un círculo sin salida.

Ahora bien ¿quiéren ustedes un remedio facilísimo? Hé aquí el nuestro. «Anton Perulero: cada cual atiende á su juego.»

Voluntad, resignacion, y mano firme sobre las *economías* del número uno, con preferente atencion á las *econosuyas* contra tercero. Ofrezcamos en aras del bien general con noble emulacion, y aceptemos con heroico sufrimiento, las privaciones y sacrificios que á cada uno fueren dables. Al sistema de *egoismo* que nos ha traído á esta situacion, opongamos el de *abnegacion*, que sien-

do su contrario dará los resultados opuestos y tan felices como deseamos.

Basta de discusion, basta de declamaciones sobre esta materia : obras sean amores y no buenas razones.

Mientras nuestro desautorizado consejo no se adopte, sigan ustedes riéndose en las barbas de cualquiera que hable de *economías*; y también podrán aplicar á todos los *economistas pro domo sua* el dicho de cierta comadre, cuando á su casa de vecindad fué un muñidor de elecciones prometiendo el oro y el moro:—«¡Vecina! ¿Ha oido osté todo eso? Pues toito es palique núa más: jarabe é pico.»

SATURIO LANZA.

CRÓNICAS PROVINCIALES.

DEFUNCION.—Con profundo sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el Director de nuestro periódico acaba de experimentar una sensible desgracia de familia. En la madrugada del domingo 18 falleció su madre la Sra. Doña Quintina Gonzalez San Juan de Gamero, despues de una larga y penosa enfermedad que la tenia impedida hace algun tiempo. Nos asociamos á su justo dolor, y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma de la difunta.

Colonia agrícola.—Segun se nos ha informado, de que se está ensayando ahora, en el Gobierno de esta provincia, el expediente instruido á instancia del difunto Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, Senador que fué del reino y Comisionado regio de Agricultura de la provincia de Avila, en solicitud de que se apliquen las franquicias que conceden los artículos 15 y 16 de la ley de 21 de Noviembre de 1855, á las doce familias que ha establecido en otras tantas casas, dotadas con 12 fanegas de tierra cada una, que constituyen hasta ahora la *Aldea de Arango*, sita en el Bosque de Cabezas, propiedad de dicho Excmo. señor, en el término jurisdiccional de Velada, partido judicial de Talavera de la Reina. También se nos asegura que, pasado dicho expediente á informe de la correspondiente seccion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, le ha evacuado uno de sus vocales opinando, no solo que se acceda á lo solicitado, sino que se proponga al Gobierno de S. M. que se digne recompensar de una manera especial el mérito contraído por el fundador de dicha colonia, para que sirva de estímulo á los dueños de extensos terrenos despoblados que tanto abundan en esta provincia, la cual tantos beneficios reportaría si tan feliz iniciativa tuviera muchos imitadores.

Otro ferro-carril en la provincia.—Por Real órden, fecha 26 de Febrero último, ha sido autorizado el Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, para que durante seis meses pueda estudiar una línea que, partiendo de Ocaña, termine en Santa Cruz de la Zarza, sin otorgarle por esto derecho alguno á la concesion ni á indemnizacion por el Estado, que queda en libertad de otorgar otras autorizaciones y elegir entre los proyectos que se presenten el que sea más aceptable, con relacion á los intereses generales del país y á los creados por concesiones anteriores. Si hechos los estudios en el plazo prefijado, se lleva al fin á cabo la construccion de esta nueva via férrea, con ella serán ya cinco las que en su dia cruzarán nuestra provincia.

Derribo.—Muy pronto se va á verificar el de las casas que están por demoler para el ensanche de la travesía de esta ciudad á la carretera de Madrid. El día 24, á las doce de su mañana, en el Gobierno de la provincia se celebrará, segun está anunciado, el acto de adjudicacion en pública subasta al mejor postor de la demolicion

de las fincas expropiadas y aprovechamiento de sus materiales, presupuestado todo en la suma de 1.679 escudos 280 milésimas, mínimo que ha de percibir el Estado. En la Sección provincial de Fomento se hallan de manifiesto las condiciones de esta licitación, siendo una la de que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en ella la cantidad de 80 escudos. No nos parece mal negocio.

Jubilación.—Se le ha concedido, á lo que se nos asegura, la que tenía solicitada, al Ilmo. Sr. D. Miguel María Fuentes, ex-Diputado á Cortes, Jefe de Administración, Gobernador que ha sido de esta y otras provincias y Comisionado régio de Agricultura de la de Toledo. Mucho nos alegraremos de que este último cargo recaiga en persona idónea para su mejor desempeño, para que no sea un título *sine re*; pues no le falta que hacer, si ha de desempeñarle cuai el estado lastimoso de nuestra agricultura provincial reclama.

Otra jubilación.—Se han circulado ya las órdenes acordando la que tenía pretendida nuestro colaborador Sr. D. Sixto Ramon Parro, Contador que ha sido de esta provincia. En su reemplazo, tomó posesión del cargo vacante nuestro particular amigo D. Santiago Esquivias, natural de Illescas.

Santa misión.—En los últimos días del mes anterior y primeros del presente los PP. Misioneros que están evangelizando en la provincia, celebraron con singular celo y gran fruto para el bien de las almas, otra en la villa de Malpica, donde han residido desde el 21 de Febrero hasta el 3 de Marzo.

Tesorero de la Primada.—Ha sido agraciado con esta dignidad, que se hallaba vacante por fallecimiento del Sr. Gijón, el canónigo Sr. D. Juan Arana, antiguo Catedrático de Cánones de nuestra suprimida Universidad, y actualmente Ministro en el Consejo de la Gobernación del Arzobispado. Es una elección acertada, porque recae en persona de reconocido mérito, de largos servicios y probadas virtudes. Le felicitamos por ello.

Cria caballar.—Las paradas que están abiertas en los dos puntos de la provincia, de que hablamos en el número anterior, constan de cinco caballos padres, tres que hay en Talavera de la Reina y dos en Orgaz.

Temores de una riada.—Es horrible el temporal de aguas, vientos y frío que estos días está haciendo en Toledo. Témesese que se desborde el río, que ya viene creciendo considerablemente, y haya que lamentar algunos daños en las propiedades de la ribera, aunque procuren los dueños disminuir los efectos de la calamidad que les amenaza, con oportunas precauciones.

Obra importantísima.—Tenemos entendido, y por conducto para nosotros muy fidedigno, que va á emprenderse dentro de breves días la necesaria para colocar tres *pararajos* en nuestra Santa Iglesia Catedral, que resguarden este célebre edificio del peligro de una ruina, que puede temerse como inminente después de las tres exalaciones que en ménos de diez años han caído sobre el chapitel ó cuerpo cónico de su magnífica torre. Parece que aleccionados con tan tristes precedentes, y aconsejados por personas de inteligencia y muy amantes de la conservación de monumentos que como la Iglesia Primada de Toledo figuran en primer término entre los más renombrados de España y aun de Europa, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, el Excmo. Cabildo y el Sr. Obrero mayor, han determinado dotar á su incomparable templo de ese escudo contra los desastrosos efectos de la electricidad, evitando así una catástrofe que sería irreparable en los tiempos que alcanzamos, y que seguramente sería un borron para todos si por incuria de unos y de otros llegara á suceder.

Dejamos para más adelante consignar algunos detalles que no desagradarán á nuestros lectores acerca de esta notabilísima mejora, limitándonos por hoy á anunciar que es cosa ya decidida, y á enviar por ello sinceros plácemes al distinguido Prelado, al respetable Cabildo y al celoso Obrero mayor, por la parte que á cada uno cabe en una resolución tan importante.

Efemérides.—Ayer, día del Patriarca San José, hizo tres años que se bendijeron por el Emmo. Sr. Cardenal Primado las aguas que corren en la plaza del Ayuntamiento. Tenemos una particular complacencia en recordar esta fecha y el acontecimiento á que se contrae. ¡Ojalá que el año que viene, en igual día, podamos completar este dato con más pormenores!

Decoraciones.—Las que se aplicaron en las dos temporadas últimas á la representación de la conocida comedia de magia *La Alameda del Diablo*, han sido adquiridas para el teatro de esta capital. El Ayuntamiento, en sesión del día 9 de los corrientes, se las admitió al empresario Sr. Córcoles en cambio de las dos nuevas que le faltaba entregar según su contrato de arriendo, que termina en el año próximo. Aunque no todos los efectos que componen aquellas son de uso general, ni se hallarán en buen estado después del servicio que en este y otros teatros han hecho, creemos que nada se ha perdido en el cambio.

Centro de artistas é industriales.—Anoche á las siete se inauguró con este título en la capital una sociedad dedicada al recreo é instrucción de la clase de industriales y artistas. Es una institución que promete inmensos beneficios y á la cual deben proteger y alentar en sus nobles propósitos las Autoridades y las personas de influencia. Muchas de estas últimas han tomado parte en ella, se han prestado á desempeñar algunas cátedras para difundir enseñanzas útiles en el pueblo, y han asistido al acto de la inauguración, que se nos afirma ha estado brillante, pues hubo una escogida y numerosa concurrencia, en la cual se notaban, entre otros sujetos distinguidos, el Juez de primera instancia, el primer Teniente de Alcalde y el Secretario del Gobierno de la provincia. El local estaba decorado con sencillez y buen gusto; en el patio se improvisó un jardín iluminado con faroles de colores, en el cual se había situado la banda del Asilo, que entretuvo el tiempo tocando diferentes piezas de música, y por último, reinó en todos los concurrentes la más cordial alegría, revelándose su satisfacción y sus esperanzas en algunos discursos que se leyeron alusivos al acto. Por desgracias de familia, á nosotros no nos fué posible, y lo sentimos verdaderamente, corresponder á la fina invitación que se nos hizo para presenciar la apertura del Centro. Crean sin embargo sus socios, que no sólo les agradecemos el obsequio, sino que identificados con el pensamiento que ha presidido á la creación de esta especie de círculo ó casino popular, nos hallamos dispuestos, en cuanto nuestras débiles fuerzas alcancen, á prestarle el pobre contingente de nuestro apoyo y nuestras simpatías. Muy digna de unas y otro consideramos una institución, que no sólo esta consagrada al recreo de los asociados, quienes tienen preparadas salas de tresillo, dominó y ajedrez, con un bien arreglado gabinete de lectura, sino que ha abierto clases de primeras letras, aritmética, geografía, francés y dibujo lineal, de adorno, figura y paisaje, para educar á la juventud que allí desea instruirse.

Círculo liberal.—Con motivo de haberse ya levantado el estado de sitio en esta población desde la mañana del día de ayer, al anochecer del mismo celebraron sesión los socios del Círculo liberal, que estaba cerrado por virtud de orden superior, para resolver lo que pueda y deba hacerse respecto de su apertura.

Aguas potables de Toledo.—Con este número se reparten á los suscritores dos pliegos más de la Monografía que lleva este título.

PARTE OFICIAL.

Ninguna disposición de interés directo ó indirecto para la provincia, podemos traer hoy á esta sección, porque no la encontramos en las *Gacetas* ni en los *Boletines oficiales*. Aquellas otras generales que suelen prestar abundante materia á los periódicos, no caben en el nuestro por sus reducidas dimensiones. Nosotros, en beneficio de los lec-

tores, á quienes suponemos enterados de las novedades legislativas publicadas en los diez dias últimos, nos hemos impuesto hoy una reserva que nos priva de original, y que esperamos se nos agradecerá, en razon á que se halla compensada con artículos y otros trabajos literarios.

MOSÁICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

Un suscriptor nos remite para su insercion en *EL TAJO*, la composicion siguiente:

LA CARIDAD.

Reflejo del amor de los amores,
Luz venerada en forma de querube,
El alma que se inflama en tus ardores,
Envuelta en tu esplendor al cielo sube.

¿Quién es?—¿A dónde está?—Sumido el hombre
en el caos del mal, con desconsuelo
se humilló, pronunció de Dios el nombre....
sonrió Dios.... y apareció en el cielo,
bajo forma de angélica criatura
el bien autorizado
con sus más relevantes atributos,
y de esta aparicion ópimos frutos,
ejércitos de bienaventurados
que al angélico ser reverberaban,
á su culto en la tierra consagrados,
con júbilo exclamaban
al verse luego en él glorificados:
Bendita la virtud en que aparece
la creacion más bella
de Dios.... En su infinito amor destella,
y en su misericordia resplandece.

¿A dónde está?—Junto á la humilde cuna
donde reposa el desvalido niño
que, presa de un destino malladado,
al venir á la vida,
se ve á su infausta suerte abandonado;
ha reemplazado al maternal cariño:
de Dios en nombre le amamanta y cuida.

¿A dónde más?—Del tierno adolescente
que de triste hofandad el desamparo
y sus efectos siente,
al lado: cuida con paternal celo,
le suministra el pan de cada dia,
le educa para el bien, sus pasos guía,
y atrae sobre él la bendicion del cielo.

¿A dónde más?—En el oscuro abismo
en que al expiar su culpa el delincuente
yace execrando el crimen en sí mismo,
porque en sí la infernal tortura siente
del cruel remordimiento
que, para su ya mísera existencia,
en tribunal convierte la conciencia
y en verdugo su propio pensamiento:
allí con celo ardiente evangeliza;
allí ruega, exhorta y vierte llanto....
y evocando el recuerdo del Dios-Hombre,
allí conforta, allí perdona en nombre
de un amor infinito y de un fin santo.

¿Y á dónde más?—En el tugurio inmundo
en que su soledad llora el mendigo
hambriento y araposo,
que quizás iracundo,
por despiadado y cruel maldice al mundo
cuando él pretende en vano hallar reposo:
allí tendiendo generosa mano,
el llanto enjuga, el hambre satisface,
la desnudez remedia, el bien prodiga....
y así, de amor, de paternal ternura
celestes núnmen, devolver alcanza
un corazón llagado á la esperanza,
y un alma extraviada á la fe pura.

Y en dónde?..... Cabe el lecho en que se agita
el mísero paciente
que de la enfermedad impresionado,
ciego á la luz, por el dolor postrado,
de una horrible agonía
la exaltacion vertiginosa siente,
y como envuelto en funerario velo,
reniega, desespera y desconfía
de la salud, de la piedad del cielo:
allí con faz sonriente
que su divino ministerio indica,
la luz evoca y el remedio aplica
en el alma y el cuerpo del doliente.

Y al lado se halla, sí, del desvalido,
de cuantos necesitan y padecen....
del que lanza un gemido
al verse dominado por el vicio;
del que favor implora
cuando al borde se ve del precipicio;
del que con desconsuelo
la pérdida de un ser amado llora:
del enfermo, el desnudo y el hambriento....
llevando á todos con piadoso celo
amparo, auxilios, proteccion, consuelo,
medicina, vestidos, alimento.

Del Espíritu Santo mensajera,
doquiera se producen sinsabores,
necesidades, lágrimas, dolores,
aparece sonriente y placentera:
humilde y recatada,
el bien practica con su faz velada,
viendo el que le recibe,
que auxilia, que perdona generosa,
que protege, que cura y que redime
con fe y sin pretension vanagloriosa
y con abnegacion más que sublime:
y envuelta en su aureola
divina, de arreboles celestiales,
cuándo al deber se inmola
cuándo bienes, destruyendo males,
ostenta en la virtud de su cariño,
al ejercer su ministerio augusto,
la luz del ángel, la bondad del justo,
la fe del mártir, el candor del niño.

¿Quién es esa Deidad?—¿Cómo se inflama
en el sagrado amor que la devora?—
Hija es del cielo, caridad se llama.
En su seno atesora
esa chispa divina
que nutre de su santo amor la llama.
Ella es de las virtudes la primera;
por todas las demás reverenciada
en su almo reino impera,
y es, para ser aun más enaltecida,
cuando ha ejercido su mision sagrada,
por el hombre en la tierra bendecida,
en el cielo por Dios glorificada.

MANUEL VICTOR GARCIA.

CUADRO DE HORROR Y LÁGRIMAS.

SONETO.

Un dia las estrellas se eclipsaron,
Lanzó el mar á la vez hondos rugidos,
Y de espanto los orbes conmovidos,
Sobre sus anchos ejes rechinaron.
De sombras los espacios se poblaron,
Los vientos de congojas y gemidos;
En la tierra cayeron confundidos
Los hombres que el milagro presenciaron.
Del Gólgota en la cumbre rasga el velo
Con que se ampara la tiniebla oscura,
Rayo de luz que alumbra tanto duelo.
¡Allí sufren, cumpliendo la Escritura,
Pendiente de una cruz el Dios del cielo,
Y hecha un mar de dolor la Virgen pura!

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1866.
Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.